

A
NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.605(MDM.11/9)
11 de marzo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA UNDECIMA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Varadero, Cuba, 19 y 20 de noviembre de 1990)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Lugar y fecha	1-2	1
Asistencia	3	1
Propósitos de la undécima reunión de la Mesa Directiva	4	1
B. SESION INAUGURAL	5-30	2
C. SESIONES DE TRABAJO	31-111	7
1. Aprobación del temario	31	7
2. Informe de actividades de la Presidencia de la Mesa, de sus miembros y de la Secretaría entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1990	32-90	7
3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	91-96	17
4. Elaboración de proyectos regionales: situación actual y perspectivas	97-107	17
5. Otros asuntos	108-111	19
Anexo 1 - QUINTA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, CURAZAO, AL DE SEPTIEMBRE DE 1990	-	21

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y Fecha

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.
2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su undécima reunión los días 19 y 20 de noviembre de 1990 en Varadero, Cuba.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Cuba, Guatemala, Venezuela y Antillas Neerlandesas. Presidió la reunión la señora Raquel Blandón de Cerezo, Primera Dama de Guatemala. La representante de Venezuela asumió la relatoría.

Propósitos de la undécima reunión de la Mesa Directiva

4. Los propósitos de la undécima reunión consistieron en examinar las actividades realizadas en la región entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1990, definir el temario de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe y evaluar los preparativos para la misma, analizar las perspectivas de los proyectos regionales y discutir el programa global de trabajo futuro.

B. SESION INAUGURAL

5. La Presidenta de la Mesa Directiva dio la bienvenida a los participantes en la reunión y agradeció a Cuba su hospitalidad. Señaló que el período transcurrido entre ambas reuniones había sido muy breve, pero sumamente dinámico y que se habían cumplido plenamente los objetivos propuestos. Se refirió a la necesidad de continuar prestando apoyo activo a las actividades relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de la región y subrayó la importancia de los factores políticos para el logro de ese objetivo.

6. La Presidenta de la Mesa destacó que, pese a las dificultades, las fuerzas sociales de la región continuaban siendo la mejor esperanza para conseguir el logro de los objetivos de desarrollo.

7. Resaltó la necesidad de fortalecer las relaciones Sur-Sur en el marco de algunos objetivos prioritarios, en algunos de los cuales ya se había considerado la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad. Estos debían ser complementados en lo referente al tema de la mujer latinoamericana y del Caribe.

8. La Presidenta finalizó su intervención señalando que en la llamada "década perdida" se habían logrado también algunos éxitos, que se expresaban en los procesos de redemocratización de muchos países de la región. Esta situación permitía mirar hacia los años noventa con mayor optimismo.

9. El Secretario de la Comisión expresó su agrado por encontrarse nuevamente con la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional, la que se había destacado por su gran actividad y por el éxito de su gestión.

10. Señaló que este período se había caracterizado por un gran apoyo del sistema de la CEPAL y de su Secretaría a la Unidad Mujer y Desarrollo, lo cual se reflejaba en parte en la cantidad de estudios presentados a la Mesa para su consideración. Destacó que este apoyo, prestado en parte con recursos regulares y en parte con recursos extrapresupuestarios, había significado afianzar la presencia e inserción del tema dentro de la institución. Otro ejemplo de esta situación era la presencia en la reunión de la División de Operaciones, con la cual el trabajo había sido estrecho y continuo, tanto en el diseño de los proyectos y su discusión sustantiva como en los análisis de la inserción del tema de la mujer en los proyectos globales.

11. El Secretario de la Comisión informó que en este período se había recibido también colaboración importante de la Sede Subregional de la CEPAL en México, que se había manifestado en el envío de la persona a cargo del tema de la mujer por tres meses a

Santiago, para que se capacitara en las actividades relativas al tema en un contexto más global, es decir en tareas de administración, diseño de proyectos, programación y planificación, asistencia a cursos del ILPES, etc. Informó asimismo que las investigaciones emprendidas en la subregión del Caribe también estaban dando su fruto y se habían presentado a la Mesa cuatro de los estudios realizados en esa subregión para conocer más en detalle la situación de la mujer.

12. Otra línea de trabajo importante había estado orientada a incorporar el tema de la mujer en la nueva propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad. Se trataba de una línea prioritaria de trabajo para la Secretaría, puesto que como ya lo había señalado el Secretario Ejecutivo en diversas ocasiones, para la CEPAL la integración de la mujer en el desarrollo no era un tema aislado ni lo había sido nunca, sino que formaba parte integral de la reflexión y acción sobre el desarrollo de América Latina y el Caribe.

13. En relación con las actividades previstas para el próximo año, el Secretario de la Comisión destacó que 1991 sería principalmente un año de preparación de la Conferencia Regional y de proyección de la región hacia la reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial. En este sentido, la reunión de la Mesa constituía una buena oportunidad para volver a revisar los temas prioritarios y fijar las principales directrices para que la evaluación fuese lo más precisa posible. Otra actividad importante en 1991 sería la ejecución de un primer proyecto de apoyo a los mecanismos nacionales de cuatro países, iniciativa que se esperaba poder ampliar posteriormente a otros países de la región.

14. El Secretario de la Comisión reiteró el importante impulso, apoyo y estímulo que la actual Mesa Directiva había significado para las actividades de la Secretaría. El contacto permanente con los países integrantes de la Mesa ayudaba a mantenerse al tanto de la realidad y de las necesidades de los países miembros. Sin embargo, señaló que debido a los costos financieros sería más real plantearse un máximo de una reunión de la Mesa Directiva al año. Destacó que una reunión anual, de discusión franca y abierta y de revisión de los trabajos, sería sumamente positiva y enriquecería las perspectivas de trabajo.

15. Agradeció la presencia de todos los miembros de la Mesa y en especial dio las gracias a Cuba por su hospitalidad.

16. La representante de Cuba, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, dio la bienvenida a los participantes en la undécima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, expresó su satisfacción por tenerlos en su país y transmitió, en nombre del Gobierno de Cuba, un saludo caluroso de bienvenida. Señaló que se habían realizado

todos los esfuerzos posibles para proporcionar las condiciones que permitieran llevar a cabo el trabajo de la Mesa Directiva en un marco fraterno y hospitalario. Deseó que los delegados que ya habían trabado amistad a fuerza de compartir juntos afanes, desvelos y sueños en esta ardua labor de impulsar el complejo proceso de integración de la mujer de América Latina y el Caribe en el desarrollo económico, político y social de sus pueblos, se sintieran en Cuba como en sus propias casas.

17. A continuación, se refirió a los objetivos de la reunión: analizar las expectativas y subrayar la necesidad de aunar esfuerzos y criterios que permitieran avanzar hacia el cumplimiento de los más hermosos sueños de los próceres de América. Destacó que su país había participado muy activamente en los esfuerzos y las actividades iniciales que dieron vida a este importante y prestigioso mecanismo regional encargado de la misión histórica de impulsar en la región el mejoramiento de la condición integral de la mujer y recordó que Cuba había tenido el honor de ser sede de la Primera Conferencia Regional y de ocupar la presidencia de la Mesa Directiva. Desde entonces, habían transcurrido trece años y, era lamentable comprobar que, a pesar de los serios y constantes esfuerzos de la Secretaría de la CEPAL, durante este período no se había producido un mejoramiento tangible de la condición de la mujer, sino un impresionante deterioro de ella, como consecuencia de la situación económica de la región.

18. La representante de Cuba expresó que no era posible hablar de desarrollo de América Latina si sobre la región pesaba una deuda externa de más de 434 millones de dólares y si ya pasaba de 183 millones el número de los pobres y de 84 millones el de las personas que vivían en la indigencia; este elevado costo social acarrearía la persistencia del intercambio desigual y el crecimiento del proteccionismo: en síntesis, la ausencia del nuevo orden económico internacional imprescindible reclamado por los gobiernos en el marco de las Naciones Unidas.

19. Destacó que una característica sintomática del impacto de la crisis económica había sido la extraordinaria dimensión adquirida por la denominada economía informal, lo cual constituía una elocuente expresión de la asombrosa capacidad de los seres humanos para adaptarse a las más adversas circunstancias como mecanismo de defensa para sobrevivir. En esta opción de lucha por la vida cotidiana, carente de protección de leyes laborales, de seguridad social, de sindicatos y de créditos bancarios, la mujer de la región constituía el 50% de los trabajadores. Como se podía apreciar, la feminización de la pobreza era un hecho ostensible y dramático que caracterizaba la crisis económica de la región.

20. Igualmente, al referirse a la pobreza en América, la representante de Cuba destacó su impacto sobre la infancia, que se manifestaba en el incremento del éxodo escolar por razones económicas y la masificación del drama social del "niño de la

calle" y del "niño trabajador", fenómeno de dimensiones cada vez más inquietantes, cuyos protagonistas provenían de los estratos poblacionales más pobres y se caracterizaban por el abandono, el maltrato, la mendicidad, la delincuencia, la prostitución infantil y su explotación como mano de obra desprotegida.

21. Señaló que estaba concluyendo una década en que el conjunto de países de América Latina presentaba una considerable disminución de su producto interno bruto (PIB) y una drástica caída del nivel de vida de la población; por lo tanto, la región continuaría inmersa en la misma crisis que había estado tratando de superar desde el principio de los años ochenta e iniciaría la nueva década con sombrías perspectivas aún más inciertas por la crisis del Golfo Pérsico.

22. Las más afectadas por esta dramática situación eran las mujeres, que sufrían con toda crudeza los efectos negativos de índole social y económica que la deuda y las políticas de ajuste traían consigo en una sociedad con marcada desigualdad entre el hombre y la mujer. La incapacidad de algunos sectores de la economía para absorber adecuadamente la mano de obra femenina, la reducción de los ingresos de las mujeres particularmente en las regiones agrícolas, la apreciable diferencia existente entre el nivel de ingresos de los hombres y el de las mujeres, y la reducción de los fondos públicos, por sólo mencionar algunos, demostraban claramente los problemas con que tropezaba la población femenina en esta región y en el tercer mundo. Esos problemas tenían también honda repercusión en los hijos, en las nuevas generaciones, que crecían ya marcados por la carestía y la desesperanza.

23. Insistió en que América Latina y el Caribe requerían de la decisión firme y movilizadora de sus gobernantes para transformar la realidad que se vivía. Era preciso establecer la coordinación y cooperación entre los pueblos para acrecentar la capacidad de resistencia y buscar las formas racionales que contribuyeran al despertar económico de la región en un marco de justicia y equidad, y se eliminara la discriminación de que era objeto la mujer.

24. La igualdad de la mujer no constituía un concepto abstracto ni desvinculado del entorno social. Por lo tanto, los esfuerzos y las acciones dirigidas a materializar este justo principio debían concebirse como parte de los derechos inalienables del hombre, y no rendirían sus frutos mientras no se introdujeran transformaciones profundas en la sociedad.

25. Por otro lado, sería muy difícil para los pueblos de América Latina y el Caribe lograr la transformación de sus realidades y superar las barreras del subdesarrollo sin incorporar a las mujeres como agentes activos de cambio en este proceso, no como un acto humanitario hacia un sector desfavorecido de la sociedad, sino como el reconocimiento pleno del importante papel que puede desempeñar

la mujer como factor dinámico de incalculable valía para el desarrollo integral de los países de la región.

26. Destacó que frente a las condiciones señaladas era imprescindible e impostergable luchar por la unidad, la cooperación y la integración en la región. Estos trascendentales retos exigían profundizar en las prioridades hacia cuyo logro se debían encaminar los esfuerzos para dar respuesta a las expectativas de las mujeres latinoamericanas.

27. Al respecto, señaló que el documento presentado por la CEPAL en su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado recientemente en Caracas, constituía un serio esfuerzo tendiente a alcanzar la transformación productiva con equidad y manifestó estar de acuerdo con que en la próxima conferencia se incluyera el tema de la mujer en esa propuesta. Asimismo, señaló que se debían abordar algunos temas relativos a las situaciones que enfrentaban las mujeres de la región debido a la crisis económica, especialmente los efectos de las políticas de ajuste en la calidad de vida, a nivel de educación, salud y empleo; el crecimiento del sector informal; la violencia generada por la crisis económica, tanto en la familia como en la sociedad; el impacto negativo de las nuevas tecnologías; la problemática de la mujer joven y adolescente, sus perspectivas de desarrollo y el embarazo precoz.

28. La representante de Cuba señaló que la riqueza de la región estribaba en su diversidad. Numerosos eran los enfoques sobre la naturaleza y la posible solución de los problemas urgentes que se enfrentaban; lo cierto era que unía a los países de la región el afán común de aunar sus fuerzas, su inteligencia y su creatividad en pos de una América Latina más integrada e independiente, liberada de la expoliación y de las presiones económicas y políticas que hoy la asfixiaban.

29. Destacó el deseo de diálogo y la aspiración del gobierno y del pueblo cubanos de aportar sus talentos para llevar a cabo acciones comunes tendientes a la consecución de los objetivos expresados ya por José Martí, quien dijo: "Quedan aún en nuestra América leguas por andar y voluntades por unir para lograr la comunidad de naciones con que soñó Bolívar". Resaltó que las mujeres contribuirían a hacer realidad ese afán que constituía el ideal de sus pueblos.

30. Finalizó su intervención deseando a la Mesa Directiva éxito en sus trabajos y reiterando a sus miembros una calurosa y cordial bienvenida.

C. SESIONES DE TRABAJO

1. Aprobación del temario

31. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su undécima reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de actividades de la Presidencia de la Mesa, de sus miembros y de la Secretaría entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 1990
3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
4. Elaboración de proyectos regionales. Situación actual y perspectivas
5. Otros asuntos

2. Informe de actividades de la Presidencia de la Mesa, de sus miembros y de la Secretaría entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 1990

32. La Presidenta de la Mesa dió la bienvenida a las delegaciones participantes y a la Secretaría de la CEPAL y destacó, al iniciar la presentación de su informe de actividades, que el período entre una y otra reunión de la Mesa había sido dinámico y que se había logrado cumplir con los objetivos programados.

33. Refiriéndose a las actividades realizadas por la Presidencia de la Mesa, señaló que se habían llevado a cabo en torno a tres ejes principales: las actividades directamente relacionadas con la Mesa Directiva, las realizadas en función del cargo de Presidenta de la Mesa y, finalmente, las efectuadas en la región centroamericana.

34. Entre las principales actividades realizadas en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, destacó las entrevistas y reuniones celebradas con autoridades de gobierno, parlamentarios, mujeres de las directivas de los partidos políticos y medios de comunicación de Argentina, Bolivia, Chile y Panamá, durante las cuales informó sobre los preparativos para la Conferencia Mundial de 1995, en la que se evaluarán las Estrategias de Nairobi, así como sobre los objetivos de las Naciones Unidas relativos al mejoramiento de la condición de la mujer mediante el

establecimiento de cuotas de los puestos directivos para que fuesen ocupados por mujeres.

35. La Presidenta de la Mesa refiriéndose a actividades relacionadas con la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), indicó que en Washington se había entrevistado con funcionarios de la OPS del Programa Mujer, Salud y Desarrollo y que Guatemala había sido el país anfitrión del Seminario-Taller sobre el Sistema Centroamericano de Información sobre la Mujer en la Salud y el Desarrollo (SIMUS), que contó con el apoyo técnico de la CEPAL.

36. La Presidenta de la Mesa Directiva señaló también que había participado en una conferencia de las mujeres hispanas de los Estados Unidos sobre el tema de la integración en la que se hizo una presentación sobre las actividades que se realizaban en América Latina para integrar a la mujer en el desarrollo. Además, informó sobre su participación en el seminario conmemorativo de los diez años de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, realizado en Kiev, Unión Soviética.

37. En el ámbito centroamericano, la Presidenta informó sobre su asistencia a la Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, celebrada como parte de los preparativos para el año 1994, dedicado al tema de la familia por las Naciones Unidas y a la reunión de coordinación de las oficinas nacionales, celebrada en Honduras, a la que asistió la señora Chafika Sellami-Meslem, Directora de la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de las Naciones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, para formalizar la creación de la Oficina de la Mujer en ese país.

38. En el ámbito nacional, la Presidenta informó sobre la participación de las mujeres en las conversaciones de reconciliación que se realizaban conforme el espíritu y en el marco del Acuerdo de Esquipulas II, firmado por los Presidentes de Centroamérica.

39. Entre otras actividades llevadas a cabo en el plano nacional mencionó la presentación al Congreso de la República de Guatemala de un proyecto de ley para conciliar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer con las leyes internas del país; la realización de una reunión del gabinete en pleno el 28 agosto de 1990, con asistencia del Presidente y de todos los ministros, en la cual se trataron por primera vez, y como único tema, las políticas para el adelanto de la mujer y se presentó el documento preparado al respecto por la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) que se llevaría a las Naciones Unidas el 18 de diciembre del presente año.

40. Otra actividad realizada por la Oficina Nacional de la Mujer había consistido en la preparación de un estudio sobre la condición jurídica de la mujer en la legislación de Guatemala y de otro sobre

los roles estereotipados de la mujer en los libros de texto. Tras ser discutido este último con el Ministro de Educación y con editores privados, se había emitido un decreto para revisar los libros de texto y eliminar de ellos los contenidos discriminatorios contra la mujer.

41. Asimismo, la Presidenta de la Mesa informó sobre la promulgación de un decreto del gobierno para fortalecer las actividades de la Oficina Nacional de la Mujer.

42. Finalmente, la Presidenta presentó a la Mesa la edición especial, preparada por la Secretaría de la Primera Dama de un libro que contenía la Constitución de la República de Guatemala y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Manifestó que con esa obra se ponía de relieve el interés de destacar el protagonismo de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en el proceso de desarrollo económico y social para el logro de la paz y la construcción de una sociedad más justa y humana.

43. La representante de las Antillas Neerlandesas saludó a la Presidenta, a los miembros de la Mesa y al personal de la Secretaría señalando que su gobierno consideraba un gran honor formar parte de la Mesa Directiva, para poder realizar conjuntamente el mandato de la CEPAL en cuanto al adelanto de la Mujer en los países latinoamericanos y del Caribe.

44. Señaló que cada día podía apreciarse más cómo este adelanto dependía de diferentes factores, no solamente de aquellos que los seres humanos podían más o menos manejar, sino que de muchos otros, algunos de ellos de índole natural. Al respecto, manifestó que en el Caribe eran particularmente preocupantes los problemas del medio ambiente. Citó como ejemplo los desastres casi anuales de los huracanes, que tenían un impacto devastador, tanto en términos ambientales como en el ámbito social-psicológico. Sin embargo, señaló que la subregión era muy rica en recursos humanos, por lo que era dable esperar que tarde o temprano, el Caribe tendría un adelanto general, en el cual la contribución de la mujer sería muy importante. Destacó el esfuerzo y el apoyo continuos de las Naciones Unidas, tanto en materia de motivación como de capacitación.

45. Recordó que faltaba menos de un año para evaluar conjuntamente los adelantos alcanzados y al respecto manifestó que el Gobierno de las Antillas Neerlandesas se sentía muy honrado de que su proposición de ser sede de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe hubiese sido considerada y aceptada. Al sentirse responsable de la buena marcha y de la organización satisfactoria de la Conferencia Regional, su gobierno agradecería las sugerencias y la ayuda de la Mesa.

46. La representante de las Antillas Neerlandesas expresó que su gobierno había tomado la decisión de ampliar la delegación de su país con un oficial de la Oficina de Relaciones Exteriores y con otro de un organismo no gubernamental a nivel insular. Juntos formarían el equipo que se encargaría de los preparativos para la Conferencia Regional.

47. La representante de las Antillas Neerlandesas informó a la Mesa acerca de la función especial que ahora desempeñaba su país dentro del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y las posibilidades que esa función presentaba para el adelanto de la mujer en la CEPAL: las Antillas Neerlandesas ocupaban la Presidencia del CDCC, la cual estaba concretamente a cargo de la Primera Ministra hasta el mes de abril de 1991. Ello significaba participar en la orientación y en las directrices de los trabajos para el desarrollo total de la región. Especial prioridad en este aspecto tenían las materias relacionadas con la educación, la economía, la cultura y lo social. Como ejemplo, mencionó los proyectos sobre las pequeñas comerciantes interinsulares del Caribe.

48. Consideró que sería positivo aumentar las vinculaciones de trabajo entre la Mesa Directiva y el CDCC y la CEPAL en Trinidad y Tabago, lo cual sin duda redundaría en un aumento del entendimiento general entre los países latinoamericanos y los del Caribe.

49. Informó asimismo a los miembros de la Mesa sobre un mecanismo muy práctico y efectivo del CDCC, denominado "comité de supervisión" ("monitoring committee"), cuya presidencia técnica también estaba a cargo de las Antillas Neerlandesas. Este comité estaba actualmente planeando dos eventos importantes: una reunión interinstitucional, cuyo objetivo era realizar un inventario de todos los proyectos de los diferentes organismos, como el UNIFEM, el INSTRAW y otros del Caribe; y un seminario para todos los centros de coordinación de actividades del CDCC, a fin de perfeccionar el manejo de los proyectos y programas.

50. En cuanto a la política nacional sobre este tema, mencionó que desde el mes de mayo el gobierno de las Antillas Neerlandesas había introducido un cambio importante para las mujeres en el servicio gubernamental: la ley había sido modificada, de forma que ahora los viudos y sus hijos, en caso de fallecimiento de una funcionaria, tenían derecho a recibir una pensión. Asimismo, para poder atender a la diversificación que entrañaban estos temas, el gobierno estaba finalizando el proceso para establecer un órgano de consulta intradepartamental.

51. Finalmente, señaló que el Gobierno de los Países Bajos ratificaría dentro de poco la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y habían

compilado ya todas las leyes que eran discriminatorias, para modificarlas lo más pronto posible.

52. La delegación de Argentina destacó que a pesar de la crisis económica que vive su país, se ha trabajado intensamente sobre el tema de la mujer con miras a su mayor y más productiva participación en el crecimiento económico del país. Manifestó que como consecuencia de los programas de ajuste y de la necesidad de reducir el tamaño del aparato estatal, la coordinación de estas tareas se encontraba ahora en manos de la Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

53. Informó que se había decidido fortalecer las oficinas de la mujer existentes en los gobiernos provinciales (Secretarías de Estado, Subsecretarías, Consejos de la Mujer, Asesorías, Direcciones, y otras). Para ello, y contando con financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se había realizado el Seminario Taller "Capacitación Técnica y Crédito para la Mujer" con la participación de todas las oficinas gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales invitadas. Como resultado, se había constituido la Red Nacional de Secretarías Provinciales de la Mujer, cuyos objetivos eran los siguientes: articular políticas, intercambiar experiencias y unificar criterios; realizar cursos de capacitación; gestionar recursos técnicos y financieros para superar las políticas de asistencialismo, e impulsar la incorporación de la mujer al desarrollo económico mediante microempresas productivas y cooperativas.

54. Se proyectaba integrar dicha Red Nacional a una red latinoamericana y del Caribe, con la ayuda del UNICEF, según informó.

55. Destacó la necesidad de incorporar a las mujeres al proceso de desarrollo económico, señalando que ellas soportaban el mayor peso de la crisis, y representaban 60% de la producción de la economía informal.

56. En cuanto al ámbito legislativo, puso de relieve que se encontraba en consideración del Senado nacional el proyecto de ley que modificaba la Ley de Partidos Políticos, y que uno de los cambios propuestos era el de reservar 30% de los cargos para mujeres. Manifestó asimismo que se había creado una Comisión bicameral del poder legislativo nacional para estudiar todas las leyes que pudieran contener algún aspecto de discriminación contra la mujer.

57. Se refirió al programa contra la violencia familiar existente en la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Este contemplaba, dijo, la asistencia de los grupos vulnerables (mujeres, niños y ancianos) a través de 12 líneas telefónicas, disponibles durante

las 24 horas del día, que daban acceso a un servicio de apoyo de profesionales (médicos, psicólogos, abogados, asistentes sociales). Se estaba gestionando financiamiento para la instalación de un hogar temporal para complementar dicha atención.

58. La delegación informó que la Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer gestionaba ante los organismos de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otros proyectos de asistencia técnica y financiamiento que permitieran generar empleo para incorporar mujeres al proceso productivo.

59. Además, y considerando el elevado número de migrantes de países vecinos (Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil), se había presentado un proyecto sobre la mujer migrante al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con aval de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Dirección Nacional de Migraciones y su proyecto de declaración del Senado nacional.

60. Informó asimismo que para optimizar recursos, se estaba elaborando un convenio con la Universidad Nacional de La Pampa y el Consejo Federal de Inversiones, cuya finalidad era diseñar los proyectos con estudio de mercado y comercialización.

61. El gobierno argentino asimismo estudiaba una propuesta de UNIFEM sobre canje de deuda externa por ayuda financiera para la mujer, y con la ayuda de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) había establecido un apoyo para las actividades en el área de la mujer.

62. La delegación hizo saber que en la Vigésimoquinta Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Vicepresidencia había recaído en Argentina.

63. En relación con los convenios celebrados entre España e Italia y el gobierno argentino, dijo que se esperaba incluir en ellos el tema de la mujer, con miras a obtener así financiamiento, capacitación, intercambio de tecnología, acceso, créditos y otros beneficios.

64. Destacó la participación argentina en el seminario realizado en Ljubljana, Yugoslavia, del 15 al 19 de octubre, sobre políticas públicas. Puso el informe respectivo a disposición de la Mesa.

65. Finalmente, informó que la Dirección General de Derechos Humanos y de la Mujer había invitado a la Directora del Programa de Mujer y Desarrollo de las Naciones Unidas, quien había recorrido zonas donde se ejecutaban algunos programas de la Red Nacional.

66. La delegada de Venezuela, tras saludar a la Mesa, presentó un informe sobre las actividades más relevantes recientemente realizadas en su país en relación con el tema de la mujer.

67. Se refirió en primer lugar a los aspectos institucionales, diciendo que la oficina de la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer y la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República habían elaborado el Plan de acción para la promoción de la mujer, que se había insertado en el VIII Plan de la Nación.

68. Al respecto informó que el Plan Nacional de la Mujer establecía las políticas generales en las áreas estratégicas. Paralelamente se encontraba en preparación un Consejo Nacional de la Mujer, que sería una instancia autónoma y de carácter permanente. Al respecto, se contaba ya con un documento y un suplemento que contenían su justificación y normas de funcionamiento, el que había sido presentado ya al Presidente de la República y aprobado en el Consejo de Ministros.

69. En segundo lugar, se refirió a ciertas áreas prioritarias, con vistas al Segundo Congreso Venezolano de la Mujer, que tendría lugar entre el 5 y el 8 de marzo de 1991.

70. Para este fin se habían desarrollado en el país una serie de encuentros, cuya finalidad era analizar y detectar las necesidades de cada área y formular recomendaciones para el diseño de políticas. Los temas de los encuentros realizados habían sido los siguientes: capacitación para el liderazgo; encuentro de mujeres industriales, artesanales y cooperativistas; mujer y cultura; encuentro de mujeres comunicadoras sociales; mujer y ambiente; mujer y legislación, y mujer y comunidad.

71. Entre los eventos por realizar se contaban: mujer y política; mujer y violencia; mujer y trabajo; encuentro de mujeres jóvenes; encuentro de mujeres campesina e indígenas; mujer y educación; mujer y salud, y mujer y pobreza.

72. En tercer lugar, se refirió a los aspectos jurídicos. Destacó que, como resultado de las experiencias del programa de defensa a la familia en relación con los maltratos, y de la asistencia legal indirecta y gratuita, había surgido la necesidad de instrumentos jurídicos didácticos. Se elaboraron cartillas tituladas "La Mujer y sus Derechos" y "La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". Se estudiaba actualmente la posibilidad de divulgar estas cartillas a nivel nacional y a través de talleres de formación y capacitación.

73. Finalmente la delegación puso a disposición de la Mesa un Directorio de la Red de Asistencia Jurídica Nacional de su país, las cartillas jurídicas a que había hecho referencia y el proyecto de creación del Consejo Nacional de la Mujer. Asimismo informó

acerca del proyecto de un directorio social nacional que actualmente estaba en elaboración.

74. La delegación de Cuba informó de las actividades realizadas en el marco del XXX Aniversario de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), entre ellas exposiciones de los proyectos sociales y económicos aprobados por diferentes organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Hubo asimismo exhibiciones de películas, encuentros con mujeres intelectuales y exposiciones de artesanía y artes visuales.

75. Señaló que se estaba llevando adelante el proyecto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sobre la mujer latinoamericana en cifras.

76. Durante esta etapa, se había fortalecido el Centro de Documentación e Información de la FMC, asistiendo al Seminario Taller convocado por la OPS para la aplicación del SIMUS. Para este objetivo se había contado con la valiosa asistencia técnica de una consultora de la CEPAL en temas de información, documentación y comunicación.

77. En el marco de la colaboración con la OPS se habían realizado tres talleres para capacitar a las Brigadistas Sanitarias, y se estaba preparando el Taller Nacional, que tendría lugar en enero-febrero, con la asistencia de expertos latinoamericanos.

78. La delegación informó que estaba en preparación un segundo informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas. En dicho informe participaron todos los organismos de Estado, según los artículos de la convención que fueran de su competencia.

79. La delegación cubana explicó el trabajo específico de la FMC con todas las mujeres para su incorporación a los diferentes planes de desarrollo del país. Dio especial énfasis a la preparación de las mujeres que se requería para afrontar la actual crisis económica. Manifestó que ésta podía empeorar como resultado de la crisis del Golfo Pérsico, y que se veía agravada en Cuba por el bloqueo económico impuesto por el gobierno estadounidense desde hace más de tres décadas. Indicó que, en caso de empeorar la situación actual, se había previsto un período especial en tiempo de paz en el que las mujeres cubanas darían el máximo apoyo al mantenimiento de los niveles de producción de alimentos necesarios. Este período especial no significaría recortes en la asistencia médica ni en los programas de educación.

80. La FMC, como materialización de las tesis de su Congreso, se encontraba trabajando en el establecimiento de centros de orientación de la mujer, los que prestarían asistencia jurídica, orientación familiar, educación sexual, etc.

81. La delegación expresó que en su país se había creado un Comité Preparatorio del Año Internacional de la Familia, en el que participaban la FMC, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia, y entre cuyos objetivos esta dedicarse al fortalecimiento de la familia cubana. Al respecto se enfatizó la necesidad de investigar la existencia de muy variadas formas de familia en la región latinoamericana, con miras a diseñar políticas diferentes según la problemática de cada cual.

82. Se informó de la participación de una delegada en la reunión de expertos sobre mujeres vulnerables, realizada en Viena. También hubo representación en la reunión sobre fortalecimiento de los mecanismos nacionales de apoyo a la mujer, organizada por el UNICEF.

83. La delegación informó asimismo acerca de los preparativos para la ejecución del Censo de Población 1992, los que incluían una segregación de los datos por sexo.

84. Finalmente, se manifestó que se estaba solicitando el apoyo del PNUD, el UNIFEM y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), para la ejecución de diversos proyectos: uno sobre la industria del mármol, otro sobre aceites esenciales y otro sobre fabricación de muebles a partir de fibras especiales.

85. Tras las exposiciones de las delegaciones nacionales, la jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL expuso sintéticamente las actividades realizadas en este período, complementando así la presentación del Secretario de la Comisión. Destacó que se había logrado financiamiento para un proyecto regional importante que tendía a fortalecer los mecanismos nacionales para la integración de la mujer, y que se esperaba iniciar las actividades respectivas a principios del año 1991. Informó que, pese a los esfuerzos realizados por la División de Operaciones para gestionar recursos para el tema de la información y comunicación, hasta la fecha no había donantes interesados en estos temas. Por ello, explicó, se habían cubierto en parte las necesidades expresadas por la Mesa en este sentido con el apoyo técnico al sistema de información centroamericano, en conjunto con la OPS, y con asistencia directa a un país que así lo había solicitado.

86. Cumpliendo con las recomendaciones de la Mesa, la Secretaria de la CEPAL había iniciado las tareas tendientes a incorporar la temática de la mujer en su propuesta sobre transformación productiva con equidad. Con este objeto se había realizado ya en Santiago, en noviembre de 1990, una reunión técnica con todo el sistema de la CEPAL y con la colaboración de expertas de la red de Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (DAWN).

87. Respecto a este tema, una representante de la División de Desarrollo Social indicó que, dado el carácter sistémico de la propuesta de transformación productiva de la CEPAL, la incorporación de las dimensiones de género permitía un enriquecimiento de la misma desde dos perspectivas: la de la mujer como agente económico, y la del aporte al fortalecimiento democrático de los países del movimiento de las mujeres. Indicó asimismo que aumentar la visibilidad de las mujeres en las propuestas de desarrollo incidiría no sólo en la eficacia de las políticas, sino en una mayor equidad. Finalmente señaló que el análisis se centraría en los elementos propositivos que plantea la propuesta de transformación productiva con equidad, especialmente en las áreas de desarrollo de los recursos humanos y en la incorporación al desarrollo científico y tecnológico.

88. La Secretaría de la CEPAL presentó la documentación elaborada durante este periodo, que convergía hacia el eje único de la profundización de un diagnóstico sobre la situación de la mujer latinoamericana y del Caribe y la elaboración de propuestas para mejorar sus condiciones de vida, tanto en términos de políticas como de elaboración de proyectos.

89. La encargada del Programa Mujer en el Desarrollo de la Oficina de la CEPAL en Puerto España presentó en primer lugar las investigaciones realizadas respecto de la mujer comerciante en el Caribe, cuyos resultados estaban contenidos en los documentos presentados a la reunión.

90. Entre los trabajos que se realizaban en el Caribe para servir a los países miembros, puso de relieve la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, con organizaciones no gubernamentales regionales y con sectores gubernamentales a nivel nacional. En este marco informó acerca de un seminario para ejecutiva realizado en la Oficina del Primer Ministro de Trinidad y Tabago, respecto de aspectos operativos de las relaciones de género en el sitio de trabajo, y señaló que había presidido una reunión de organismos no gubernamentales para evaluar una propuesta de la OIT respecto a la salud ocupacional y la seguridad. Añadió que había prestado colaboración a la OPS para poner en marcha un proyecto de investigación relacionado con los efectos sobre la salud de la mujer del uso de plaguicidas y fertilizantes en el agro; que había contribuido a movilizar personas del UNICEF y del gobierno para hacer aportes a una conferencia sobre el niño y la familia, que se había realizado en Curazao, y que había colaborado con la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los organismos no gubernamentales en la subregión en la preparación de la Conferencia Regional de Economistas, que se celebraría a principios del año 1991.

3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

91. La Mesa acordó realizar la Quinta Conferencia Regional en Curazao, del al de septiembre de 1991.

92. Acordó que el marco fundamental para los preparativos de la Conferencia Regional se encontraba en la propuesta de la transformación productiva con equidad de la CEPAL, y en la incorporación de las dimensiones de género en dicha propuesta. Recomendó centrar el documento de posición en esa prioridad.

93. Asimismo los integrantes de la Mesa coincidieron en la necesidad de que los preparativos de la región para la Conferencia Mundial incluyeran datos, diseños de políticas y planteamientos regionales sólidos. La Mesa revisó los temas prioritarios de la sede para el período 1992-1997 a fin de compatibilizar las prioridades regionales con las internacionales. Se solicitó a la Secretaría que incorporara en el documento los temas prioritarios ya señalados en las reuniones previas de la Mesa.

94. La representante de las Antillas Neerlandesas solicitó a la Secretaría la elaboración de un documento especial sobre el Caribe. Argumentó que la Conferencia se realizaría en esa subregión, la que tenía, además, características específicas y necesidades particulares. Otros miembros de la Mesa apoyaron esta solicitud, señalando la importancia de dar a conocer la realidad de la mujer caribeña. Se pidió que en esa perspectiva se incluyeran Cuba y la República Dominicana.

95. Asimismo se solicitó estudiar la posibilidad de obtener financiamiento para asegurar la asistencia a la reunión de los países más pequeños.

96. La Mesa elaboró una propuesta de temario para la Quinta Conferencia Regional, que se presenta en el anexo del presente informe.

4. Elaboración de proyectos regionales: situación actual y perspectivas

97. El representante de la División de Operaciones de la CEPAL explicó brevemente el proceso interno de gestación y de manejo de los fondos extrapresupuestarios para el financiamiento de proyectos.

98. Destacó la importancia de los proyectos extrapresupuestarios para la realización de diversas actividades de la CEPAL que

beneficiarán a los países de la región. En este contexto mencionó que los proyectos extrapresupuestarios ejecutados por la CEPAL debían estar insertos en el programa de trabajo de la CEPAL y debían tener un carácter regional.

99. Resaltó la necesidad de que las peticiones y propuestas de proyectos de los países fueran precisas y se presentaran por escrito, lo que permitía a la CEPAL identificar las necesidades y prioridades nacionales para la formulación de proyectos y su presentación a donantes potenciales. Mencionó que los países donantes ponían cada vez más énfasis en proyectos orientados a la acción y que representaran un aporte efectivo a los países en la solución de sus problemas tanto económicos como sociales.

100. La formulación de los proyectos, explicó tenía que adecuarse a los requerimientos del donante: debía incluir antecedentes, objetivos, resultados y actividades del proyecto propuesto, así como los insumos requeridos, todo ello con la mayor precisión, para facilitar su aprobación y financiamiento.

101. El representante de la CEPAL reiteró la disposición de la Comisión a prestar su apoyo, a petición de los gobiernos, en la formulación de documentos de proyectos y en la identificación de potenciales donantes.

102. A continuación informó a la Mesa Directiva de las gestiones realizadas por la División de Operaciones para obtener financiamiento para propuestas de proyectos en el tema de la mujer. Se había firmado recientemente un Convenio con el Gobierno de los Países Bajos para la ejecución de un proyecto sobre el mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer en el desarrollo de algunos países seleccionados de América Latina. Se encontraba en proceso de buscar financiamiento una propuesta sobre el mejoramiento de la información sobre la mujer en los censos que se realizarían en los años noventa en algunos países de América Latina. Otra propuesta sobre facilitación del trabajo productivo a mujeres jefas de hogar en países seleccionados de América Central se encontraba en fase de preparación.

103. En relación al tema de los proyectos un miembro de la Mesa señaló que, pese a las recomendaciones de la Décima Reunión, no se había avanzado en relación a este tema. Destacó la importancia de los estudios de mercado y la comercialización en los proyectos, y la necesidad de optimizar los recursos de los organismos especializados de las Naciones Unidas para evitar duplicaciones de investigación y proyectos. Otro miembro de la Mesa insistió asimismo en la asistencia técnica necesaria para realizar proyectos en los países, destacando temas como las cooperativas, las microempresas, la capacitación en aspectos legales, la capacitación para el empleo, el acceso al crédito, los grupos de autoayuda en cuanto a violencia familiar, el desarrollo comunitario, el

fortalecimiento de las redes nacionales, y la realización de seminarios técnicos, entre otros aspectos.

104. Un miembro de la Mesa solicitó que se hicieran folletos sencillos para divulgar tecnologías apropiadas para ayudar a las familias de escasos recursos. En este aspecto se pidió a la Secretaría que estudiara la posibilidad de sistematizar las experiencias sobre capacitación en tecnologías apropiadas en los distintos países. Los temas que se destacaron fueron aquellos en los que confluían las preocupaciones sobre la mujer y sobre el medio ambiente: cocinas para evitar la contaminación, secado, y uso de energía solar en general.

105. La Mesa destacó que los donantes eran cada vez más exigentes en relación a la presentación de los proyectos, e insistió en que los países requerían ayuda para identificar sus necesidades y realizar estudios de mercado, factibilidad y comercialización. Otras recomendaciones en relación a los proyectos se refirieron a la necesidad de sensibilizar a los donantes, en especial respecto a algunos países de la región que no se consideraban actualmente prioritarios, pese a los problemas económicos que enfrentaban; la importancia de concebir los proyectos dirigidos a la mujer como proyectos de inversión; el mejoramiento de los sistemas de información, comunicación e infraestructura, y de todos aquellos que ayudaran en especial a mujeres en situación de pobreza y jefas de hogar.

106. La Mesa recomendó la realización de proyectos concretos que consideraran las necesidades propias de las mujeres en las subregiones, especialmente en el área centroamericana. Para este fin solicitó a la Secretaría apoyo para el punto focal del tema mujer situado en la Sede Subregional de la CEPAL en México.

107. El representante del PNUD destacó la importancia de fortalecer los organismos e instituciones nacionales responsables de hacer los proyectos, capacitándolos en los procesos propios de todas las etapas de éstos: identificación, estudios de factibilidad, diseño, presentación y ejecución.

5. Otros asuntos

108. La Mesa acordó la realización de su decimosegunda reunión en Argentina, la primera semana de mayo de 1991. Asimismo se acordó realizar la decimotercera reunión de la Mesa Directiva el día 7 de septiembre de 1991, antes de la Quinta Conferencia Regional. La Mesa recomendó que la primera de esas reuniones contara además con la asistencia de expertos, a fin de discutir el contenido del documento de posición de la Secretaría. En relación a este mismo tema, la Mesa solicitó que la Secretaría ampliara los informes de las reuniones, a fin de que estos reflejaran más ampliamente los

debates; pidió asimismo recibir con un mes de anticipación la documentación presentada a sus reuniones.

109. La Mesa recomendó mejorar la comunicación entre la CEPAL y los gobiernos de sus Estados miembros y difundir más entre los países de la región el trabajo desarrollado por la Mesa Directiva.

110. La Mesa pidió recibir la documentación relativa a las reuniones a las que asiste la Secretaría, así como los informes de los seminarios técnicos y especialmente los de reuniones realizadas por la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, con sede en Viena.

111. La Mesa reiteró a la Secretaría la necesidad de realizar seminarios técnicos y de capacitación en los países.

Anexo 1

QUINTA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER
EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y
EL CARIBE, CURAZAO, AL DE SEPTIEMBRE DE 1990

PROPUESTA DE TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, acerca de las labores realizadas desde la Cuarta Conferencia Regional
4. Informe de la Secretaría de la CEPAL sobre las actividades realizadas desde la Cuarta Conferencia Regional y presentación de la documentación preparada.
5. La transformación productiva con equidad y la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe
6. Preparativos para la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación del informe de la reunión.

